



**Ayuntamiento de Móstoles**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a 7 de diciembre de 2012.

Siendo las **11:06 HORAS** se reúnen en sesión EXTRAORDINARIA, en primera, debidamente convocados en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

**SRES. ASISTENTES.**

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. PALOMA TEJEDOR TOLEDO.  
D. DAVID SANCHEZ DEL REY.  
D<sup>a</sup>. NATIVIDAD PERALES TORRES.  
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).  
D<sup>a</sup>. ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ.  
D<sup>a</sup>. SOFÍA GARCÍA SECADES.

**SECRETARIO:**

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S).

**INVITADOS:**

D. ANTONIO MACÍAS MORALES (GRUPO P.S.O.E.).

## ORDEN DEL DÍA

APERTURA SOBRE N.º 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

- 1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SEGURO DE DAÑOS MATERIALES Y RIESGOS INDUSTRIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE: C/068/CON/2012-094.



## Ayuntamiento de Móstoles

Abierto el acto.

### APERTURA SOBRE Nº. 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

#### 1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SEGURO DE DAÑOS MATERIALES Y RIESGOS INDUSTRIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXpte: C/068/CON/2012-094.

El Secretario de la Mesa procede a la lectura de la Diligencia emitida por D<sup>a</sup>. Sofía García Secades, responsable del Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 7 de diciembre de 2.012; de la documentación administrativa entregada por las licitantes presentes en el procedimiento, cuyo resultado es el siguiente:

Finalizado el plazo de subsanación, en referencia a la licitación denominada **“CONTRATO PRIVADO DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES Y RIESGOS INDUSTRIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES”, EXpte. C/068/CON/2012-94**; las empresas que a continuación se detallan **SUBSANAN** el requerimiento efectuado.

- AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

La licitante **“GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS”**, **NO SUBSANA** el requerimiento efectuado, por lo cual **NO ES ADMITIDA** en el procedimiento de referencia”.

- En sesión pública.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, se procede a la apertura de los sobres nº. 2 (**oferta económica y, en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula**), de las 3 licitantes admitidas en el procedimiento de referencia: **“AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS”, “SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS” y “MAPFRE, S.A.”**; cuyo el resultado extractado es el siguiente:

- **AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: 55.440,12 euros excluido el I.V.A. por exención del mismo** (cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta euros con doce céntimos).
- **MAPFRE, S.A.: 59.045,55 euros excluido el I.V.A. por exención del mismo** (cincuenta y nueve mil cuarenta y cinco euros con cincuenta y cinco céntimos).

- **SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: 45.512,29 euros excluido el I.V.A. por exención del mismo** (cuarenta y cinco mil quinientos doce euros con veintinueve céntimos).

Las ofertas económicas correspondientes a los licitadores admitidos son recogidas, en la presente acta, como **ANEXO I**; y remitidas a la Concejalía de Hacienda, para informe.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **11:10** horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.



V.º B.º DE LA PRESIDENTA  
D.ª. VANESA MARTÍNEZ MONROY

EL SECRETARIO  
D. EMILIO J. DE GALDO CASADO



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO I



reinventando / los seguros

Don Jesús María Pastor Cobian, mayor de edad, con DNI 14.242.944-X, con domicilio en Madrid, Camino Fuente de la Mora, número 1, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de un seguro de daños materiales y riesgos industriales del Ayuntamiento de Móstoles, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de la entidad AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, CIF A-60917978, como apoderado de la misma, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, de acuerdo con la siguiente oferta:

**Ofrece el siguiente precio (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS CON DOCE CÉNTIMOS) (en número 55.440,12 €/año) , con exención de I.V. A. (Art. 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).**

Madrid, 23 de noviembre de 2012

Firmado:

AXA SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS



ANEXO I

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. José Manuel Macayo Uribe, con D.N.I numero 01917235R, mayor de edad, con domicilio en c/ Sor Ángela de la Cruz 6, Madrid, enterado del pliego de clausulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de CONTRATO PRIVADO DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES Y RIESGOS INDUSTRIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES ,EXPTE: C/068/CON/2012-94 y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y domicilio fiscal Majadahonda en Madrid Ctra Pozuelo número 52 y CIF A28725331 , en calidad de apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia de acuerdo con la siguiente oferta:

Ofrece el siguiente precio: CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (59.045,55 Euros), con exención del I.V.A.( ART. 20 DE LA Ley 37/1992,de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido)

Madrid a 20 de noviembre de 2012.

Firmado:

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6135, general, 1.170 en la Sección 1ª de Inscripciones, número 1.170, de 20 de noviembre de 2012.

MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS



SegurCaixa

Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO I

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Ricard Ferrer Claveria, con D.N.I. nº 40439572Y, mayor de edad, con domicilio en Barcelona calle Juan Gris, nº 20-26 enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del Contrato Privado de Seguro de Daños Materiales y Riesgos Industriales del Ayuntamiento de Mostoles, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. de Seguros y Reaseguros, se compromete a ejecutar el contrato de referencia, de acuerdo con la siguiente oferta:

Ofrece el siguiente precio (en letras CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS) (en número 45.512,29 €), con exención de I. V. A. (Art. 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el Valor Añadido).

Barcelona, 26 de Noviembre de 2012

Firmado: Ricard Ferrer Claveria

